

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**2019/1628** *Cédula de citación a Eco-Tech. Procedimiento: Despido/ Ceses en general 711/2018.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 711/2018.  
Negociado: AM.  
N.I.G.: 2305044420180002913.  
De: Francisco Javier Ruiz Belda.  
Abogado: Pablo Robles Álvarez de Morales.  
Contra: Eco-Tech  
Abogado:

D<sup>a</sup>. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 711/2018 se ha acordado citar a Eco-Tech como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de junio del 2019 a las 12:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5<sup>a</sup>. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eco-Tech.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 22 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.